

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL PMD EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO.

Visto el informe-propuesta del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas, de fecha 19 de diciembre de 2024, en el que se indica:

PRIMERO.- Que en Junta de Gobierno Local de fecha 20 de diciembre de 2022 y 03 de febrero de 2023, por Delegación del Sr. Alcalde, se acordó aprobar la convocatoria y las bases específicas y modificación de bases que rigen el procedimiento de provisión de siete plazas de Monitor/a Superior Deportivo (en las especialidades siguientes: dos plazas atletismo, tres plazas natación y dos plazas tenis) del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Fuenlabrada, de personal laboral fijo, en régimen de turno libre, correspondiente a la OEP de Estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOAA por el procedimiento de concurso de méritos de la disposición adicional sexta y octava de la ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Esta convocatoria se ha regido por lo dispuesto en las citadas bases específicas, y en lo no expresamente previsto en ellas por las bases genera aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 31 de enero de 2014, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 47 de 25 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- Que mediante Resolución nº 2024/4792 del Sr. Alcalde Presidente de fecha 18 de octubre de 2024 se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de las plazas mencionadas.

TERCERO.- Que en el acta del Tribunal calificador de fecha 25 de noviembre de 2024, publicada mediante anuncio del Tribunal calificador de fecha 05 de diciembre de 2024, se propone para su contratación como personal laboral fijo de plantilla con la categoría de Monitor/a Superior Deportivo del Patronato Municipal de Cultura de Fuenlabrada a los aspirantes con mayor calificación en cada una de las especialidades:

1. ATLETISMO:

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	JIMÉNEZ PÉREZ	INÉS	***4884**
2	GARCÍA GARCÍA	PEDRO	***1946**

2. NATACIÓN:

N.º	Apellidos	Nombre
-----	-----------	--------

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V6HJ4HZMIKX47UFUVKQDFDY	Fecha	30/12/2024 12:11:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	PATRICIA DE MONTES ANDRÉS (Secretaría Jmd Loranca N. Versalles y P. Miraflores)		
Firmado por	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE FUENLABRADA (JUAN AGUSTIN DOMINGUEZ SAN ANDRES) (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V6HJ4HZMIKX47UFUVKQDFDY	Página	1/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V7SBO2AB3T2FPSVNXF5BTAQ	Fecha	02/01/2025 08:54:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V7SBO2AB3T2FPSVNXF5BTAQ	Página	1/4



1	ANDRÉS DORADO	MARÍA DEL SAGRARIO	***0553**
2	GUILLÉN HERNÁNDEZ	ROBERTO	***2450**
3	GONZÁLEZ LÓPEZ	LORENZO	***7108**

3. TENIS:

N.º	Apellidos	Nombre	DNI
1	LORENZO GARCIA	ÓSCAR	***7028**
2	RUIZ LOPEZ	ROBERTO	***5846**

CUARTO.- Que en el acta del tribunal de fecha 13 de diciembre de 2024 publicada mediante anuncio de fecha 17 de diciembre de 2024, se propone el nombramiento de D^a Tatiana Muñoz Capataz con DNI ***4544**, que ocupa el cuarto puesto de la lista ordenada de aprobados en la especialidad de Natación, en sustitución de D. Lorenzo González López con DNI ***7108** que ocupa el tercer puesto y ha presentado su renuncia a la propuesta de formalización de contrato.

QUINTO.- Visto lo anterior, una vez realizado todo el proceso de selección mediante el sistema de concurso de méritos, en régimen de turno libre y una vez presentada y comprobada la documentación exigible según la convocatoria para la contratación, se ha propuesto la contratación, como personal laboral fijo con la categoría de Monitor/a Superior Deportivo del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Fuenlabrada, perteneciente al grupo C1, a los siguientes aspirantes:

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	INÉS JIMÉNEZ PÉREZ	***4884**
2	PEDRO GARCÍA GARCÍA	***1946**
3	MARÍA DEL SAGRARIO ANDRÉS DORADO	***0553**
4	ROBERTO GUILLÉN HERNÁNDEZ	***2450**
5	ÓSCAR LORENZO GARCIA	***7028**
6	ROBERTO RUIZ LOPEZ	***5846**
7	TATIANA MUÑOZ CAPATAZ	***4544**

SEXTO.- En el Informe económico adjunto, se informa de la consignación presupuestaria y de la situación de las plazas, que se identifican con el código de puesto PMD-103.

SÉPTIMO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base decimocuarta de las Bases para el procedimiento de concurso de méritos, de funcionarios de carrera y personal laboral fijo correspondientes a la oferta de empleo público de estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos, aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha de 20 de diciembre de 2022, concluido el proceso selectivo,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V6HJ4HZMIKX47UFUVKQDFDY	Fecha	30/12/2024 12:11:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	PATRICIA DE MONTES ANDRÉS (Secretaría Jmd Loranca N. Versalles y P. Miraflores)		
Firmado por	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE FUENLABRADA (JUAN AGUSTIN DOMINGUEZ SAN ANDRES) (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V6HJ4HZMIKX47UFUVKQDFDY	Página	2/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V7SBO2AB3T2FPSVNXF5BTAQ	Fecha	02/01/2025 08:54:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V7SBO2AB3T2FPSVNXF5BTAQ	Página	2/4



los aspirantes que lo hubiesen superado, cuyo número no podrá exceder en ningún caso al de las plazas convocadas, serán nombrados por el Alcalde-Presidente de la Corporación como funcionarios de carrera o contratados como personal laboral fijo, de acuerdo con la propuesta del tribunal, que tendrá carácter vinculante.

OCTAVO.- Corresponde al Presidente del Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada, resolver sobre estas contrataciones, de acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos y de acuerdo con el artículo 124.4 i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local o al Vicepresidente, en virtud de la Resolución de delegación de competencias de fecha 21 de junio de 2023, (Resolución del Alcalde-Presidente N.º 2023/3894).

Visto el informe de Intervención de fecha 30 de diciembre de 2024.

RESUELVO:

1. Aprobar la adjudicación de las plazas de personal laboral fijo, pertenecientes al grupo C1, categoría de Monitor/a Superior Deportivo del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Fuenlabrada, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOA, a las siguientes personas, con los derechos y deberes económicos y administrativos que correspondan, con **fecha de efectos del 30 de diciembre de 2024**:

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	COD. PUESTO
1	INÉS JIMÉNEZ PÉREZ	***4884**	PMD-103
2	PEDRO GARCÍA GARCÍA	***1946**	PMD-103
3	MARÍA DEL SAGRARIO ANDRÉS DORADO	***0553**	PMD-103
4	ROBERTO GUILLÉN HERNÁNDEZ	***2450**	PMD-103
5	ÓSCAR LORENZO GARCIA	***7028**	PMD-103
6	ROBERTO RUIZ LOPEZ	***5846**	PMD-103
7	TATIANA MUÑOZ CAPATAZ	***4544**	PMD-103

2. La formalización de los correspondientes contratos como personal laboral fijo de plantilla, en la categoría de Monitor/a Superior Deportivo del Patronato Municipal de Deportes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V6HJ4HZMIKX47UFUVKQDFDY	Fecha	30/12/2024 12:11:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	PATRICIA DE MONTES ANDRÉS (Secretaría Jmd Loranca N. Versalles y P. Miraflores)		
Firmado por	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE FUENLABRADA (JUAN AGUSTIN DOMINGUEZ SAN ANDRES) (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V6HJ4HZMIKX47UFUVKQDFDY	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V7SBO2AB3T2FPSVNXF5BTAQ	Fecha	02/01/2025 08:54:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V7SBO2AB3T2FPSVNXF5BTAQ	Página	3/4



3. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, haciéndole saber que este acto agota la vía administrativa y que de acuerdo con el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, contra este acto podrá interponer la correspondiente demanda ante el Juzgado o sala competente de lo Social, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, salvo las acciones derivadas de despido y demás acciones sujetas a plazo de caducidad, en los que el plazo de interposición de la demanda será de veinte días hábiles o el especial que sea aplicable y sin perjuicio de poder instar la tutela judicial durante el plazo en que su derecho no haya prescrito.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

La interposición de los recursos mencionados no suspende, por sí sola, la ejecución del acto administrativo.

4. Notificar a los/as interesados/as la resolución que se dicte a los efectos oportunos.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

EL Presidente del P.M.D. por Delegación (Resolución 2023/3894)
D. Juan Agustín Domínguez San Andrés
Vicepresidente del P.M.D.

Doy fe, LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL
Fdo: D^a Patricia de Montes Andrés

Plaza de la Constitución, 1 – 28043 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V6HJ4HZMIKX47UFUVKQDFDY	Fecha	30/12/2024 12:11:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	PATRICIA DE MONTES ANDRÉS (Secretaría Jmd Loranca N. Versalles y P. Miraflores)		
Firmado por	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE FUENLABRADA (JUAN AGUSTIN DOMINGUEZ SAN ANDRES) (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V6HJ4HZMIKX47UFUVKQDFDY	Página	4/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V7SBO2AB3T2FPSVNXF5BTAQ	Fecha	02/01/2025 08:54:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V7SBO2AB3T2FPSVNXF5BTAQ	Página	4/4

